

**HOMILÍA DEL CARDENAL PIETRO PAROLIN
EN LA SOLEMNIDAD DE LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR**

**Ordenación Episcopal de S.E. Mons. Alejandro Arellano Cedillo,
Decano de la Rota Romana**

***Santa Iglesia Catedral Metropolitana
Toledo, 25 de marzo de 2023***

Eminencias,
Excelencias,
distinguidas autoridades,
querido Mons. Alejandro Arellano Cedillo,
queridos sacerdotes,
queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Es para mí un gran gozo estar aquí con vosotros, en esta espléndida Catedral Primada de Santa María, testigo de la milenaria historia de España y de la sólida fe de su pueblo, por la feliz ocasión de la ordenación episcopal de Mons. Alejandro Arellano Cedillo, Decano de la Rota Romana, nombrado el pasado dos de febrero por el Santo Padre Francisco, arzobispo titular de Bisuldino.

Nuestra alegría se acrecienta porque hoy la Iglesia celebra la fiesta de la Anunciación. La disponibilidad de María a acoger el anuncio del ángel hizo posible el cumplimiento del proyecto de salvación de la Trinidad. En Ella se nos ofrece el signo de la Virgen Madre que nos da al Emanuel, el Dios con nosotros; un signo que supera las expectativas de Acaz, rey de Judá, y que debería siempre colmarnos de admiración y gratitud.

“Alégrate María y no temas, porque has encontrado gracia ante Dios”, afirma el evangelista Lucas (cf. *Lc 1,28-30*). Alegrémonos también nosotros, porque la Anunciación es la aurora del Nuevo Testamento, el inicio del cumplimiento de las promesas hechas a los patriarcas y a los profetas, el alba de los tiempos nuevos y de su plenitud, en la que Dios no habla sólo por medio de los profetas, sino que interviene personalmente. Esta fiesta además muestra que Dios desea nuestra colaboración para que se cumpla su designio sobre el mundo y sobre la historia, dándonos a todos una esperanza nueva, que supera cualquier previsión.

María ha colaborado de un modo muy especial en nuestra salvación y por ello se ha convertido en Madre de la Iglesia, que a su vez ha sido instituida para dar a conocer, mediante la difusión del Evangelio, el misterio de la Santísima Trinidad, y para hacer llegar la misericordia de Dios hasta los extremos confines de la tierra, mediante los sacramentos y la disposición de una vida comunitaria en la que se salvaguarde el bien inestimable de la concordia y la unidad.

Los obispos, sucesores de los apóstoles, están llamados al servicio de la unidad y la solidaridad en la Iglesia y entre las Iglesias, y – asociándose a ellos los presbíteros como primeros colaboradores en el servicio pastoral – a apacentar las comunidades que les son confiadas, de modo que no les falte nunca la luz de la Palabra de Dios y el gobierno prudente y sabio.

Su ministerio, por tanto, es de unidad y de servicio, más aún, es entregarse al servicio de la unidad, y del mismo modo al servicio de la verdad y de la paz, porque, sirviendo al Evangelio y habiendo sido constituidos moderadores de la vida eclesial, perfeccionan y armoni-

zan los carismas presentes en la comunidad, promueven su crecimiento y disponen su vida, favoreciendo la alegría y la paz.

Con el fin de iluminar la figura del obispo, podríamos recordar lo que el Papa Francisco muchas veces ha pronunciado con ocasión de varias ordenaciones episcopales, citando a su vez la homilía ritual: «Es el mismo Jesucristo quien, por el ministerio del obispo, anuncia el Evangelio y ofrece a los creyentes los sacramentos de la fe. Él es quien, por medio del ministerio paterno del obispo, agrega nuevos miembros a la Iglesia, que es su cuerpo. Él es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del obispo, los lleva, a través del peregrinar terreno, a la participación en el Reino de Dios».

Al obispo compete por tanto enseñar, santificar y gobernar, y, para cumplir tales funciones en modo adecuado es necesario que posea – además de la indispensable preparación en el campo teológico y humano – un profundo amor a Cristo y a la Iglesia, que se acrecienta con la oración constante y se extiende a cada persona confiada a sus cuidados, en particular a los últimos, a todos aquellos que, a causa de las distintas formas de pobreza material, espiritual y moral, tienen más necesidad de esta oración, ayuda y protección.

El ministerio del obispo comporta siempre el ejercicio de una cierta autoridad, que encuentra su fundamento en cuanto ha sido instituida por Nuestro Señor para la edificación de la comunidad, de modo que esta disponga de todos los medios de salvación. Esta autoridad se ejercita en la Iglesia recordando que es un servicio y no un dominio, y que en la conducta del obispo se debe traslucir la vida nueva que trae el Evangelio.

Jesús lo expresa con estas palabras: «Sabéis que los que son reconocidos como jefes de los pueblos los tiranizan, y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor; y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos. Porque el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en rescate por muchos» (*Mc 10, 42-45*).

El Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos, teniendo presente la enseñanza de Cristo, recuerda a su vez que: «Vicario del “gran Pastor de las ovejas” (*Hb 13, 20*), el Obispo debe manifestar con su vida y ministerio episcopal la paternidad de Dios; la bondad, la solicitud, la misericordia, la dulzura y la autoridad moral de Cristo, que ha venido para dar la vida y para hacer de todos los hombres una sola familia, reconciliada en el amor del Padre» (*Apostolorum Successores, 1*).

Querido Mons. Alejandro, los requisitos indispensables para ejercer la tarea que te ha sido encomendada son por tanto un corazón iluminado y movido por el amor, una oración confiada y constante y un abandono humilde en el Señor.

Estas enseñanzas las has recibido en la Confraternidad Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo, que tiene entre sus principales objetivos el de suscitar y cultivar las vocaciones al sacerdocio y formar a los jóvenes en los seminarios.

Esta preparación se ha completado con la formación específica en las materias jurídicas, que te han aportado las competencias para afrontar los sucesivos compromisos, primero en la Archidiócesis Metropolitana de Madrid como Vicario Judicial Adjunto, más tarde como Juez del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica y como Prelado Auditor de la Rota Romana y, finalmente, desde marzo de 2021, como Decano del mismo.

Con todo, te has mantenido firme en la certeza de que cualquier norma jurídica o ley en la Iglesia deba estar siempre en armonía con la *Lex Christi*, expresión que has querido fuese escrita en tu escudo episcopal.

La ley de Cristo, efectivamente, confirma la justicia sin dejar de lado la misericordia y sólo puede ser interpretada teniendo siempre presente el bien y la salvación de las almas. La ley

de Cristo lleva a perfección cualquier ley porque es expresión de su amor, en él tiene su origen y hacia él conduce todo.

Por ello, en todos los casos que se han propuesto a tu consideración ciertamente habrás podido reconocer de forma concreta las experiencias vitales de las personas implicadas, con sus inquietudes, esperanzas y dificultades y, al mismo tiempo, habrás aprovechado la oportunidad para proponer las enseñanzas y la sabiduría del Evangelio, pues es indispensable que las normas canónicas y las decisiones o sentencias del juez se inspiren en él.

Querido Mons. Alejandro: Toledo, Madrid y Roma, la Iglesia de España y la Iglesia universal han marcado tu camino y tu vida. Es un camino que te ha mostrado la belleza de la Iglesia particular y universal y la importancia de que estas se mantengan en estrecha relación y se sirvan recíprocamente, de modo que a nadie le falte nunca la colaboración, el sostén y la ayuda de todos.

En el transcurso de los años has podido experimentar lo significativo que es el auxilio que la Sede del Sucesor de Pedro ofrece a cada Iglesia, y lo necesario que es el servicio petrino para confirmar a las Iglesias en la verdad, para promover su acción y defenderlas de lo que busca debilitar los vínculos de la caridad.

Tu cualificado servicio de Decano del Tribunal de la Rota Romana, lejos de agotarse en una aplicación de las normas impersonal y distante, se inserta plenamente en este canal de ayuda multiforme y recíproca y revela, también en la aplicación escrupulosa del derecho, la preocupación y la voluntad del Pastor, que mira siempre a la oveja que debe salvar y a la grey que debe edificar.

Para ello, dentro de poco se te entregará el Evangelio, de modo que puedas anunciar con autoridad la Palabra de Dios; y el anillo, símbolo de la integridad de la fe y de la pureza de vida. Finalmente, se te impondrán la mitra, símbolo del fulgor de la santidad a la que debes tender, y el báculo, que representa la misión de apacentar y regir la grey. Pon tu mirada siempre en ellos, pues te recordarán cotidianamente la grandeza de tu misión y las innumerales gracias que el Señor te da para cumplir este propósito.

Te asistirán en tu oficio de obispo y de jurista san Ildefonso de Toledo, santa Teresa de Ávila y san Raimundo de Peñafort, junto a tantos otros santos y beatos españoles que, con su vida y sus obras, han dado testimonio de la firmeza de su fe cristiana, tanto en la prosperidad como en la tribulación.

Que te acompañe la poderosa intercesión de Santiago, Patrón de España, y la materna consolación de Santa María, Madre de Dios y de la Iglesia, para que puedas hacer llegar a Cristo y su gracia a todos aquellos que encuentres en tu camino.

Nosotros, hermanos y amigos, Iglesia todavía peregrina en la tierra, nos unimos a la oración de la Iglesia celeste y te acompañamos con nuestra oración. Que así sea.